

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

2844 PRATSA, S.L.
(SOCIEDAD SEGREGADA)
TOMAR CONSULTING, S.L.
(SOCIEDAD SEGREGADA)
CORPORACIÓN ALTOSA, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Anuncio de Segregación:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), se hace público que Junta General y Universal de socios de la Corporación ALTOSA, S.L., celebrada en su domicilio social el 14 de marzo de 2014, ha aprobado por unanimidad de la totalidad de los socios representativos del 100 % del capital social de Corporación ALTOSA, S.L. (a) todos los acuerdos relativos a la segregación de las sociedades PRATSA, S.L. y TOMAR CONSULTING, S.L., cada una de las cuales forma una unidad económica (la rama de actividad inmobiliaria), a favor de Corporaciones ALTOSA, S.L. (b) el correspondiente Proyecto de segregación suscrito y aprobado por los administradores solidarios de TOMAR CONSULTING, S.L., PRATSA, S.L. y Corporación ALTOSA, S.L., con fecha de 10 de marzo de 2014 y cuyo depósito no resulta preceptivo de conformidad a lo dispuesto en los artículos 42 y 78 bis de la LME; y (c) los balances de segregación de PRATSA, S.L., y TOMAR CONSULTING, S.L., cerrados a fecha de 1 de febrero de 2014.

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de PRATSA, S.L. y TOMAR CONSULTING, S.L., como sociedades segregadas, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de segregación de dichas sociedades.

Igualmente se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de PRATSA, S.L. y TOMAR CONSULTING, S.L. a oponerse a la segregación en los términos previstos en el artículo 44 LME, en relación con el artículo 73.1 LME, durante el plazo de un mes desde la publicación del anuncio del acuerdo de segregación.

Las Rozas, Madrid, 14 de abril de 2014.- El Administrador Solidario.

ID: A140018466-1